

SIREC FOR COVID-19

LA PLATAFORMA DE GESTIÓN INTEGRAL DE RECUPERACIÓN DE LA DEUDA
QUE YA SE HA ADAPTADO A TODOS LOS PROTOCOLOS



atmira



LO QUE EL COLLECTION NECESITA

IDENTIFICANDO LAS NECESIDADES DENTRO DEL PROTOCOLO DE RECUPERACIÓN DE DEUDA EN EL MARCO DEL COVID-19

CONTEXTO DE LA PANDEMIA COVID-19

Como bien es sabido en todo el entorno Collection, la incidencia del COVID-19 en los procesos de recuperación de la deuda se ha manifestado de manera contundente. El estado de alarma que estamos viviendo en nuestro país en estos días, ha generado en las organizaciones la urgente necesidad de dar respuesta en Real Time a sus clientes adaptándose a la normativa del "Protocolo de Actuación en Recuperaciones".

LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

La principal incidencia del COVID-19 en el sector del Collection podemos verlo en materia de préstamos hipotecarios de primera vivienda y en créditos concedidos a Pymes, Autónomos o créditos ICO. En este contexto, los equipos de admira hemos estado trabajando de manera ardua durante los últimos días para que nuestra plataforma SIREC sea pionera en dar la respuesta tecnológica a las entidades financieras y afrontar esta situación de emergencia de la manera más proactiva. De las principales necesidades manifestadas que pudimos identificar junto a algunas de las entidades que ya cuentan con SIREC como su plataforma de recobro y son principales Players en el sector financiero, extrajimos la información de los siguientes requerimientos

NUEVA TAREA DE GESTIÓN PARA AFECTADOS COVID-19
BAJA AUTOMÁTICA / ACUERDO DE PAGO
REFINANCIACIÓN CON PLAN DE PAGOS
SELECTIVO DE PROCESOS



LAS NECESIDADES DE LAS ENTIDADES FINANCIERAS

NUEVA TAREA DE GESTIÓN PARA AFECTADOS COVID-19

Las entidades financieras necesitan identificar a las personas afectadas por el virus y poder automatizar la gestión de cartera de dichos clientes con una visión Debt Centric que se adecúe a las necesidades de la situación. De esta manera, se requiere de las plataformas de Collection que estas faciliten las capacidades de altas por gestores, tanto internos como externos. A su vez, resulta necesario aumentar el plazo para bajas automáticas a 12 meses a la vez que se habilita la posibilidad de baja manual, el envío en las interfaces diarias de externalización a las Agencias externas para que estén informados (siempre que tenga a la persona en gestión externalizada), la descarga al Informacional SIREC, y un selectivo de tareas específico que identifique a este colectivo.

BAJA AUTOMÁTICA / ACUERDO DE PAGO

Los principales players financieros requieren de sus plataformas de Collection la posibilidad de modificar la baja automática perteneciente al Acuerdo de Pago en los casos de "Refinanciación Incumplido" aplazando este tiempo de baja automática.

REFINANCIACIÓN CON PLAN DE PAGOS

Se identificó la clara necesidad de un nuevo check "COVID-19" en los frontales de las plataformas que permitan interrumpir el seguimiento del acuerdo de pago y avanzar así el flujo hasta la preparación de la documentación y la refinanciación. Todo esto ofreciendo la posibilidad a los gestores de una descarga de información en el Informacional de dichas plataformas.

SELECTIVO DE PROCESOS

Las entidades requerían además de manera latente el desarrollo de un Selectivo de Procesos que les habilitara la posibilidad de realizar las búsquedas pertinentes.



LA RESPUESTA

SIREC

LA RESPUESTA A ESTAS NECESIDADES POR PARTE DE SIREC HA SIDO INMEDIATA GRACIAS A LA LABOR DE NUESTROS EQUIPOS EN MATERIA TECNOLÓGICA Y DE DESARROLLO. DE ESTA MANERA, SE HAN REALIZADO UNA SERIE DE SPRINTS BAJO LAS MEJORES PRÁCTICAS DE BUSINESS AGILITY QUE HAN PERMITIDO PONER A PUNTO A SIREC ANTE ESTA EMERGENCIA DE LA MANERA MÁS RÁPIDA Y EFECTIVA.

LA RESPUESTA DE SIREC

SIREC, durante esta situación de pandemia derivada del virus COVID-19, sigue poniendo al deudor en el centro y haciéndole protagonista en la urgencia de esta situación excepcional que nos atañe. Nos enorgullece poder haber entregado en tiempo record las bases tecnológicas que dan respuesta a las necesidades que las entidades financieras han demostrado en materia de Collection en el marco de la pandemia del COVID-19, pudiendo dar de esta manera un poco de luz en un sector de vital importancia para la economía, el bienestar social y la sostenibilidad del negocio financiero.

IDENTIFICACIÓN DE CLIENTES Y CONTRATOS AFECTADOS

Podemos confirmar con rotundidad que SIREC ya está identificando en dos de los principales players financieros de nuestro país, a sus clientes afectados por el COVID-19 y sus contratos asociados en las implementaciones. Además, ya se ha habilitado una parametrización de estrategias que permiten aislar a este colectivo de clientes y en un futuro realizar acciones en bloque con ellos, como por ejemplo campañas ad-hoc.

PARALIZACIÓN O APLAZAMIENTO DE LAS GESTIONES

Por otro lado, SIREC ya está habilitada en una de las principales entidades financieras para la cancelación o demora de gestiones automáticas hacia sus clientes afectados por las consecuencias del COVID-19 en materia de judicialización, concursos, etc.

PLANES DE PAGO

Otra importante actualización de SIREC en el marco de los requerimientos de este nuevo protocolo de recuperaciones durante la pandemia, es la identificación de las soluciones amistosas que conllevan un plan de pagos con una nueva marca "COVID-19". El fin de esta iniciativa es poder realizar acciones sobre los planes de pagos, tales como ampliar el incumplimiento a un número de cuotas configurables o cancelar los planes de pagos actuales hasta una fecha concreta.

COMUNICACIÓN A CLIENTES Y TERCEROS:

AGENCIAS EXTERNAS, BUREAUX DE CRÉDITO

Una entidad que además ahora a través de SIREC puede asignar las agencias al colectivo de clientes afectados por el COVID-19, y en caso necesario ser gestionados desde la misma, con una ampliación o bloqueo de la rotación de estas agencias.

Todo esto además ha incluido las capacidades en SIREC para una cesión de estas marcas COVID-19 a terceros, Informativa o agencias. Ha permitido el bloqueo de las comunicaciones a Bureaux de Crédito, la paralización de los envíos de cartas, nuevos filtros en Selectivos para identificación de clientes, la propia visualización de dicha marca en las aplicaciones bancarias

TRAZABILIDAD DE TODAS LAS OPERACIONES

Por último, cabe destacar la implementación de un trazado a todas aquellas personas, contratos, procedimientos, o actividades con la marca de COVID-19 para poder realizar evaluaciones de impacto posteriores.





atmira

MADRID | BARCELONA | VILAFRANCA | CÓRDOBA
